

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37166** *EGOISTA TOGETHER, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 60/2009, dimanante de autos número 596/08, a instancia de Sandra Guerrero Serrano, contra Egoista Together, Sociedad Limitada, en la que con fecha 15-12-2009, se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Egoista Together, Sociedad Limitada, con NIF- 50069340-L, en situación de insolvencia por importe de 9.440,47 euros de principal, más la cantidad de 1.888,10 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090092070-1